

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

A los contratistas y destajistas de obras de ferro-carriles

En el taller de fundición de D. Vicente Maculet encontrarán material para wagones; ruedas de llanta endurecida, cajas de grasa nuevo sistema, etc., á precios sumamente económicos. Ruedas de carretillo, placas giratorias, cabrestantes y demás aparatos.

Salamanca. Campo de S. Francisco, núm. 18

El pasado acontecimiento

La prensa local de Salamanca llevó á los pueblos con oportuna anticipación la noticia de que se preparaban en esta Ciudad solemne fiestas religiosas para celebrar la reciente canonización de héroes del cristianismo pertenecientes á la nunca bien ponderada Compañía de Jesús.

El sábado, primero de los días señalados notábase en nuestras calles mayor concurrencia que de ordinario, viéndose muchos forasteros por ellas, especialmente en las que conducen directamente al suntuoso templo de la Clerecia, que, como es consiguiente, era el designado para las fiestas.

Comenzaron estas próximamente á las diez y media de la mañana, hora en que penetramos á duras penas en el templo cuyo interior se presentó á nuestra vista verdaderamente fantástico.

Aunque conocemos el esquisito gusto que han revelado siempre los PP. Jesuitas en parecidos casos, confesamos habernos sorprendido el maravilloso efecto que causaba el artístico y gigantesco palacio del Señor adornado con las vistosas y severas colgaduras pendientes de los arcos que determinan las capillas laterales, haciendo concentrar la vista de improviso en el termino de la anchurosa nave central, mejor dicho, en el retablo principal, donde se habia desplegado el mayor esmero, perfección y elegancia.

Resaltaba en el centro, el altar mayor, separado del retablo y cubierto de luces tan apiñadas y en tan simétrica combinación dispuestas, que semejaban un grupo bellissimo de estrellas fijas, así por su luz brillante como por las aparentes oscilaciones ó movimientos que producian. Suspendidas de la bóveda y repartidas en ambos lados iluminaban el retablo 26 bonitas arañas que sostenian otra multitud de luces figurando dos magníficos ramilletes que partian del altar mayor para perderse en lo mas alto del arco.

En el centro del retablo coronaban el efecto encantador dos cuadros que apreciados desde abajo, nos parecieron verdaderas obras artísticas. ¡Lástima fué que los marcos de adornos no estuvieran en relación artística con el colorido en conjunto con ambas composiciones!

Agreguemos á lo apuntado la presencia en el altar de los cuatro Prelados de Valladolid, Zamora, Ciudad-Rodrigo y Salamanca; la asistencia de multitud de sacerdotes y la concurrencia de fieles que en número de seis ó siete mil y en apretado haz llenaba el templo, demostrando la mayor religiosidad, respeto y compostura, propias de tan culto y católico pueblo como el salmantino, y podrán nuestros lectores formarse una idea, siquiera sea pálida, del efecto que gozamos al penetrar en la Clerecia el pasado sábado, y en cuya contemplación nos sorprendió la divina palabra que estaba encargado de trasmitirnos aquel día un ilustrado Carmelita de Alba de Tórmes.

Con frase correcta y elegante hizo este orador el panegírico correspondiente, extendiéndose con tal motivo en profundas consideraciones filosóficas, sugeridas al recordar las virtudes de los Santos cuya memoria y vida ejemplar se honraba.

Inútil es decir que el numeroso público salió del templo admirado, prometiéndose muy de veras no perder, á ser posible, un solo detalle de tan extraordinarios cultos; y en efecto, aumentado hasta el punto de quedar fuera del templo muchas personas, veíamosle por la tarde antes que los vibrantes ecos de las campanas le dieran aviso.

Después del Rosario y Reserva, ocupó la sagrada cátedra el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, versando su disertación sobre la armonía entre la razón y la fé, que dejó sentada por fundamentos incontrovertibles expuestos con admirable lógica.

Al reproducirse el domingo la festividad sentimos la falta de espacio para contener tantas personas como acudieron á la Clerecia, pues menos afortunados que el día anterior no conseguimos penetrar hasta mucho después, y apenas escuchamos el discurso, calificado por todos de notable que pronunció el R. P. Fray Venancio Jesús de Maria, de la Orden de predicadores.

Por la tarde escuchamos la elocuente palabra del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, D. Benito Sanz y Forés.

Con su estilo sencillo y claro, su lenguaje castizo y el elevado concepto que ha conseguido de la verdad, merced á su reconocido talento, y su incansable laboriosidad, demostró el orador la multitud de medios que Dios ha concedido al hombre para obtener la Santidad y la necesidad que debemos sentir de ella. Citándonos como modelo de caridad y obediencia á uno de los Santos discursó con lucidez suma acerca de tan preciosas virtudes y de su influencia. Hizo largas consideraciones acerca de los héroes que han brotado en gran número de la Compañía de Jesús, elogió mucho esta importante institución, se regocijó con ella del

glorioso triunfo que acaba de obtener al ver elevados á los altares ocho de sus hijos y auguró otros nuevos que conseguirá en la sucesión de los tiempos con su misión civilizadora y santa.

El tercero día ó sea el lunes predicó el panegírico el R. P. Miguel Montero de la Compañía de Jesús.

No obstante las excelentes referencias que teníamos de este orador quedamos prendados de su arrebatadora elocuencia, no extrañando haber oido decir que se le reputa como el segundo entre tantos discípulos de San Ignacio de Loyola. Nos sentimos orgullosos al considerar que vió la luz primera en esta provincia.

Además del panegírico discursó sobre la obediencia y la caridad, sobre los peligros por que atraviesa la moderna juventud y sobre la grave responsabilidad que contraen los padres de familia descuidando la educación religiosa y moral de sus hijos.

En la tarde nos dirigió la palabra el Sr. Belestá Ilmo. Sr. Obispo de Zamora quien remitiéndose á los hechos relacionados por sus precedentes, ensalzó la virtud de los Santos origen de estos cultos. Salamanca que conoce la sabiduría del Sr. Belestá le hizo justicia con merecidos elogios.

Y por último en la mañana del martes escuchamos de nuevo al Excmo Sr. Arzobispo ya citado, que condenó las corrientes de la sociedad actual, impugnando la soberbia que reina en el modo de pensar de la misma, y la indiferencia respecto de la caridad y la obediencia, indiferencia ó abandono que cohiben la verdadera libertad puesto que solo á la sombra de aquellas puede desarrollarse esta.

Terminó por la tarde nuestro amantísimo Prelado á cuyo cargo estuvo el sermón moral, en el que no sabremos decir si resaltó más el indiscutible mérito del fondo ó la belleza de la forma.

Todas cuantas opiniones hemos oido concuerdan en que este discurso ha excedido en brillantéz á todos los reseñados, aunque preciso es reconocer que pudiera influir en este juicio, como quizá influya también en el nuestro, la simpatía y respetuoso cariño que se ha conquistado el virtuoso P. Cámara en el tiempo que lleva al frente de esta diócesis.

Parecía agotada la materia cuando nuestro diocesano subió al púlpito. No era así en efecto, faltaba el coronamiento de tan bella obra, era preciso que se revelara en toda su plenitud la fecunda inspiración del P. Cámara.

Comenzó por un elogio muy sentido de los discursos pronunciados, alabando, cual era de justicia, á sus autores, y en este elogio hizo á la par un breve y acertado resumen de las materias expuestas. Luego, recordando á San Pablo, demostró que mediante el conocimiento

de los astros que pueblan el universo podemos acercarnos al conocimiento de los Santos en la gloria donde según el mayor ó menor grado de santidad así brillan, á la manera que los astros se muestran más ó menos luminosos y bellos según que sus propiedades sean también más ó menos acabadas. Dedicó sinceros y entusiastas elogios á la Compañía de Jesús y se felicitó con gran júbilo de que la Ciudad hubiera respondido tan bien á sus esperanzas en esta ocasión, dando una prueba mas del espíritu católico que la distingue.

Tales han sido, indicados muy á la ligera, los rasgos principales que hemos podido recoger del acontecimiento celebrado en esta católica ciudad, la que conservará por mucho tiempo así como la provincia, el grato recuerdo de tan notables fiestas y el provechoso fruto de las saludables doctrinas vertidas por los eminentes oradores referidos.

ANUSA.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 7 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

No hace muchos días que la parte sensata de la nación se mostró indignada contra el acto soez y brutal cometido por las turbas de Zaragoza contra la persona del Sr. Cánovas.

Sevilla ha sido testigo de otra escena no menos escandalosa.

Al llegar el Sr. Cánovas y su señora al andén de la hermosa ciudad de Andalucía, las personas que llenaban la estación saludaron con grandes aplausos y aclamaciones á los viajeros. Al salir estos de la estación, varios grupos, compuestos en su mayor parte de estudiantes y republicanos, empezaron á silbar desafortadamente, mientras que los conservadores que acompañaban al Sr. Cánovas, ó esperaban en las inmediaciones de la estación para saludarle, procuraban ahogar con vivas y aclamaciones los silbidos de los primeros.

Cuando hubo llegado el Sr. Cánovas á la vivienda del Sr. Conde de Casa Galindo, los silbidos de las turbas se hicieron tan estrepitosos, que los conservadores indignados la emprendieron á palos contra los alborotadores, produciéndose con este motivo la natural confusión, y lo que es más triste, no pocos heridos, alguno de los cuales quizá á estas horas haya dejado de existir.

El gobernador, Sr. Montes, trató de apaciguar á los contendientes, sin que interviniera la fuerza pública, que brilló, como en Zaragoza, por su ausencia.

Tales son los hechos. Ahora lo que ocurre preguntar ¿qué gobierno ni qué autoridades son estas que toleran el insulto y el escándalo en la vía pública, presenciando con los brazos cruzados cómo se lesionan y se matan las gentes? Si un particular cualquiera al llegar á una población fuese perseguido por una multitud desenfrenada que le silbase y escarneciese, ¿no intervendría la policía y detendría al que de este modo injuriase al viajero?

Esto por lo menos es lo que sucede hasta en Constantinopla.

¿Qué privilegio negativo tienen los hombres de importancia política para que así se toleren esas protestas vandálicas, que dan lugar, como la última, á sangrientas colisiones?

¿Con qué sofismas contestará *La Iberia*, que habla casi siempre por boca de Segismundo, á esta pregunta que formula hoy la mayor parte de los españoles?

Y no se crea que al decir esto tenga para nada en cuenta el nombre del atropellado.

Si el Sr. Castelar, el Sr. Pi, el Sr. Salmerón fuesen indignamente insultados por unos cuantos centenares de perturbadores del orden, fuesen quienes quiera, contra ellos protestaría y principalmente contra nuestras débiles autoridades, que así interpretan las leyes, como los envasadores llenan las botellas, por embudo.

El que dijo que Africa empezaba en los Pirineos, debió pensar, al pronunciar esta frase en el gobierno fusionista.

Y en efecto, si no nos gobiernan los moros, nos des gobiernan los Moretes.

Que todo viene á ser lo mismo.

Cuando la opinión pública, presa de la mayor agitación, se ocupaba del crimen de la calle de Fuencarral, consignaba yo en mis correspondencias mi opinión respecto á la inculpabilidad de José Varela.

El fiscal, en una de las conclusiones de su escrito, explica así los hechos de que tanto se ha ocupado el público.

»A los cinco días de haber sido admitida en la casa, ó sea el 1.º de Junio último, Higinia Balaguer narcotizó por la tarde del mismo día á un perro *bull dog* ó de presa, cuyo animal era tan fiero y tan leal á su dueña, que nadie podía acercarse á tocarla sin grave peligro de verse acometido por dicho perro; realizando este hecho con objeto de poder evitar la procesada que en los momentos críticos del acto pue pensaba ejecutar, fuera el perro un obstáculo grave y peligrosos para el logro de sus propositos.

Después de hecho esto, se dirigió al gabinete contiguo á la sala, donde se encontraba la señora, asestandola varias puñaladas con un instrumento punzo-cortante, una de las cuales penetró en el corazón y causó la muerte inmediata á doña Luciana Borcino.

Realizada la muerte de doña Luciana, Higinia Balaguer lavó las manchas de sangre que había en el piso y haciendo sobre el cadáver ropas y papeles que sacó de un cesto y armario de luna contiguo, tomó varias alhajas de su señora y un pañuelo que contenía 92.200 reales, entregando esta cantidad y aquellas alhajas á Dolores Avila, la cual los recibió con conocimiento de su procedencia y los ocultó.

Dedicóse más tarde Higinia á concluir su obra, procurando borrar las huellas del delito por medio del incendio, para lo cual arrojó sobre el cadáver y las ropas petróleo y aceite común y les pegó fuego.

Este incendio no tomó incremento por estar cerrados todos los balcones y ventanas y faltar el aire, elemento indispensable para la combustión, pero fué lo bastante para que ardieran las ropas y papeles y se carbonizara el cadáver de la doña Luciana desde la rodilla á la cabeza, en su cara anterior; incendio que hubiera destruído la casa y causado perjuicios y desgracias incalculables, si un vecino de la casa no lo notara y pusiera en alarma á todos los inquilinos y diera lugar á que con la pronta presentación de la autoridad y sus agentes se extinguiera el fuego inmediatamente.»

Además de estos hechos que constan en el sumario perfectamente comprobados por varias declaraciones y circunstancias perfectamente explicadas, hay otros que el ministerio público no ha tenido en cuenta, como es la permanencia de la Higinia en el teatro del crimen á pesar del incendio.

Este y otros extremos aparecerán en el juicio oral y entonces el convencimiento en virtud del que el fiscal de la Audiencia ha formulado las conclusiones de su escrito, acaso contribuya á borrar por completo los prejuicios arraigados en

la opinión un tanto extraviada por las declamaciones, no todas desapasionadas de algunos diarios de la corte,

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El juicio señalado para hoy se celebró á puerta cerrada, por haberlo acordado así la Sala por y tratarse de abusos deshonestos.

Vistas señalada para mañana.—1.ª Causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Francisco Crespo Diez, por lesiones. Fiscal, Sr. U era. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Cimas.

2.ª Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, contra Valentín Sánchez de la Fuente, por hurto. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Borrego de Dios. Procurador, Sr. Rodriguez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Sotero y Teodoro, mártires.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'43 pónese, 4'45.—Luna: sale, 11'28 de la mañana; pónese, de 10'12 la noche.

Lò de Sevilla

Otra vez las turbas, en una población culta, ante la protesta unánime del vecindario y la incomprensible indiferencia de las autoridades, se han entregado á sus instintos de desorden, pretendiendo, en vano, ahogar el clamor general de la opinión del país, que señala en el Sr. Cánovas del Castillo al más eminente de nuestros hombres de gobierno y á la única garantía del orden social y más genuina representación del principio de autoridad, hermanado con las libertades políticas, confundidas con la licencia bajo el mando del Sr. Sagasta, que preside el Consejo de la corona supeditado de una manera lamentable á los elementos democráticos de la situación, elementos perturbadores por carecer de ideas de gobierno y simpatizar con el desorden, que en España impera siempre que el Sr. Martos y sus amigos están en el poder ó cerca de él.

Nos referimos á los sucesos de Sevilla, población cultísima y de arraigados sentimientos monárquicos, en cuya ciudad causó sensación inmensa el entusiasta recibimiento dispensado al Sr. Cánovas y, sin duda por esto, alguien inspiró la idea de repetir las escenas de Zaragoza, con el propósito que la conciencia pública califica de hacer entender que el partido conservador es un peligro para el orden, cuando el peligro está en la continuación de un gobierno que no ofrece garantía alguna para la seguridad de los ciudadanos, teniendo estos que defenderse de los agresores á presencia de los agentes de la autoridad.

Sigan los vocingleros en su tarea y los envidiosos ocultos en elevadas posiciones. El país entre tanto rinde tributo de admiración al hombre ilustre que hizo una restauración de concordia, una política expansiva y un gobierno protector de los intereses de la nación.

Por falta material de espacio no podemos insertar en este número el extracto que tenemos hecho de la sesión que celebró anoche la Diputación provincial.

Aun cuando mañana hemos de publicarlo, esto no obsta para que adelantemos la noticia de que han sido elegidos: presidente de la Diputación, D. Ricardo Torroja, y vice-presidente D. Ramón Gil.

De La Crónica de Béjar:

«Se dice, y al parecer con fundamento, que el Consejo de Estado, ha devuelto los expedientes hechos por los pueblos para la conversión de sus láminas del 80 por 100 de propios en obligaciones de la transversal, por no estar formalizados con arreglo á la ley.

A ser esto cierto, será preciso reconocer que principia á eclipsarse la buena estrella de la compañía.

Convencidos los pueblos de que la construcción de la línea es un negocio monstruoso sin necesidad de sus auxilios; persuadidos de que la empresa ni agradece los favores recibidos, ni corresponderá á ellos en la forma debida; informados de las imposiciones y arbitrariedades de que son víctimas muchas localidades dignas de mejor suerte; y enterados por último, de que la transversal, luego que esté construida, apenas será garantía suficiente para las 64.000 obligaciones primeramente emitidas y de ningún modo para las que á su favor sean emitidas mas tarde, ¿no es de esperar que en vista de todo esto, no se muestren ahora tan propicios, para formar de nuevo los expedientes de conversión?

Por lo menos es seguro que ahora han de atar cabos que antes dejaron sueltos y han de saber pedir á cambio de lo que den, pero con garantías para no verse burlados.»

«La informal y escandalosa adjudicación de trozos de la transversal sigue dando juego.

La sociedad de bejaranos burlada por la empresa constructora parece que no se resigna á sufrir las burlas, y se ha dicho, no sabemos si con serio fundamento, que algunos de sus individuos reclamarán la indemnización de daños y perjuicios que en justicia les corresponde.

No estaria mal hacer saber que no se juega impunemente con personas respetables, aunque estas hablen el idioma de Cervantes.

Por de pronto la compañía de la transversal ya se irá convenciendo de que por sus culpas y pecados vá creándose en esta y otros pueblos una atmósfera poco grata.»

Anoche salió para Madrid, con el objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones á cátedras, el ilustrado catedrático de este Instituto provincial de 2.^a enseñanza, D. Luciano Navarro Izquierdo.

El sábado próximo á las ocho de la noche habrá una magnífica sesión de prestidigitación en el Casino Ibérico á cargo del reputado prestidigitador del Real Club de Cádiz, D. Juan C. Llave.

Los intermedios serán amenizados con composiciones musicales que ejecutará al piano el señor Arista.

La velada terminará con un baile de confianza.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha denegado las instancias presentadas por los Contribuyentes D. Juan José Villar, don Juan Antonio Domingo Sanchez, D. Vicente de Murga y D. Salustiano Galache, solicitando el anticipo de cuotas á que tenían derecho conforme á lo prevenido en la ley de 21 de Junio último, por no reunir aquellas los requisitos que marca expresada disposición que son indispensables para que se pueda conceder el beneficio que dejamos consignado.

Nuestro querido amigo y distinguido paisano don Cándido Rodríguez Pinilla, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su drama en tres actos y en verso titulado *El Castillo de Monleon*, puesto á la venta en la librería de la Viuda de Calón é hijo situada en la acera de Correos de la plaza Mayor.

Nuestro reconocimiento al aplaudido autor dramático Sr. Rodríguez Pinilla.

En la iluminación que ostentó anteanoche la fachada del Seminario, se leía el siguiente lema, cuyas letras las formaban farolillos de colores: ¡ *Viva la fé de Español* !

El Excmo. Sr. D. Francisco Silvela ha remitido con cariñosa carta dirigida al presidente del comité conservador Sr. D. Celedonio Miguel Gomez los discursos últimamente pronunciados por el Sr. Cánovas y coleccionados en forma de folleto, á fin de que sean distribuidos entre los conservadores de la provincia.

Hoy no hemos tenido noticias del lance pendiente en Madrid entre un periodista y un diputado provincial, los dos muy conocidos en esta provincia.

Por encontrarse enfermo, no puede asistir á las sesiones el diputado provincial Sr. Pando.

Anoche se alarmaron los vecinos de la calle del Jesús por haber creído que se habia hecho un disparo de arma de fuego en la casa número 3 de expresada calle.

Del reconocimiento que practicaron en el acto el Inspector de Vigilancia y algunos agentes de la autoridad, nada resultó que pudiera confirmar las sospechas de los vecinos.

Creese que estos confundieron el sonido producido por el golpe que pudiera dar alguna puerta con el que resulta del disparo de un arma de fuego.

Los periódicos de Madrid se hacen eco de nuestras reclamaciones contra el propósito de la compañía del ferro-carril transversal, anunciando *El Liberal* de ayer que la supresión de las estaciones de varios pueblos será tema de discusión en el parlamento.

Así lo hemos creído desde el primer momento, por que no es de creer que los diputados de la provincia callen, sobre todo los de Salamanca y Béjar, y para el caso de que estos prefieran complacer á la compañía, contamos con el concurso de otros representantes de la nación, que plantearán el asunto en el terreno legal, no solo por lo que se refiere al contrato de la compañía con la Diputación, sino con relación á las condiciones de la concesión de las obras comprendidas en el proyecto aprobado.

Con este motivo verán los pueblos quien les abandona en asuntos tan vitales para su porvenir y prosperidad.

Anoche quedó definitivamente resuelta la reclamación que tenia presentada el Sr. D. Manuel Herrero pretendiendo probar mejor derecho para desempeñar el cargo de diputado provincial.

La Diputación, inspirándose en los sentimientos de justicia y respeto á la ley que tiene acreditados en otros actos, desechó las protestas del ex-diputado provincial y admitió en su seno á los señores Cuesta, Solís y Torroja, como antes habia admitido al Sr. Gil.

El Sr. Herrero, pues, ha sufrido dos derrotas: una ante el cuerpo electoral y otra en la Diputación.

A las dos sesiones en que se ha tratado de las protestas de Salamanca ha asistido numeroso público, manifiestamente hostil á las pretensiones del ex-diputado.

Previamente invitados, tuvimos el gusto de asistir anoche á la cena con que obsequió el Sr. D. Ricardo Torroja á los diputados provinciales, por su reelección para el cargo de Presidente de la Diputación provincial.

De esta fiesta, que se celebró en el salón de conferencias del palacio de la Salina, fueron también partícipes el Gobernador civil de la provincia, el Oficial 1.^o del Gobierno, Sr. Arévalo, los periodistas Sres. Muñoz, Veira y Bajo, y los empleados en la Secretaria de la Corporación, Sres. Vicente y Soler.

La casa Anse de y Compañía sirvió, con el esmero que tiene acreditado, una espléndida cena, pronunciándose entusiastas brindis en honor del anfitrión, cuyas relevantes cualidades para el cargo con que acaba de ser nuevamente investido, fueron reconocidas por todos los señores que hicieron uso de la palabra.

Se brindó también por la cordialidad de relacio-

nes que reina entre todos los señores diputados, por la prensa, etc. etc.

La fiesta revistió caracteres de afectuosidad y de expansión, que todos aplaudimos con entusiasmo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 8, 5 tarde.

Según telegramas de Sevilla en aquella ciudad reina completa tranquilidad.

Dícese que los estudiantes han protestado de la actitud enérgica en que se colocó el señor Villaverde.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado en Barcelona su anunciado discurso.—Zeda.

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA RECIBIDO

en la
CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.

Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/5 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/5—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adornar á 5—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

SE YENPPE la bellota de la dehesa de Berrocal de Padiernos, y se arriendan los pastos de invierno del cuarto, llamado del Campo, de la misma. Dirigirse al guarda Pedro Calvo, residente en ella ó á D. Gaspar Mauzanera, en Sanfelices de los Gallegos.

Esteban hermanos, impresores

BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa F. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA
 La primera suerte de 500,000 marcos imperiales,
 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98.000** billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49.100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn. = 200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	1 de 150.000 » = 150.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	103 de 15.000 » = 1.545.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	206 de 10.000 » = 2.060.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	612 de 5.000 » = 3.060.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	888 de 2.500 » = 2.220.000 »

y además **47.190** premios de reales **1.500, 1.000, 750, 500, 250, 100, 50, etc.**, etc., por el importe total de **48 millones 358.025** reales, han de pagarse seguramente siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, o en **Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo: Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.**


Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente, bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años,** está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000.—250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **10 de DICIEMBRE de 1888**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora **PRINCIPAL de**
J. Dammann (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.—Todas las remesas de valores deben venir) **CERTIFICADAS.**
 EN HAMBURGO, Alemania del Norte



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

Con las **Pildoras Amarillas**
NORTE-AMERICANAS
 se curan radicalmente las calenturas
 Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.
 Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Magnesia Villagosa Granular Efervescente Frasco 5 reales para el Angel 16. forma

Depósito, Farmacia de Heredia, Rúa, 45.

Nueva Sombrerera DE Argüeso
 16—RUA—16
 Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Pérez.
 Variado surtido, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrerera.

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL
 COSECHA DE 1884
Pesetas 2.50 la botella
 Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.
 Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.
 Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

VENTA
 de las casas número 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.
 Las dos tienen escusados, y la última pozo.
 En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS
Por dos reales hectólítro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomár, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**
 Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

No mas CALENTURAS
 Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.